



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### CONGOSTO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2025/0122 de fecha 21 de marzo de 2025 (CSV: 5ZXHSH6KAWCSA92EAKT9D7MLA), han sido aprobados los Padrones fiscales que a continuación se indican:

- Padrón fiscal del precio público por recogida de basuras correspondiente al 3º trimestre de 2024, por un importe de 11.655,00 €.
- Padrón fiscal del precio público por recogida de basuras correspondiente al 4º trimestre de 2024, por un importe de 11.646,00 €.

Dichos Padrones se exponen al público por espacio de quince días, para que cuantas personas se consideren con derecho a ello puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Asimismo, se notifican las liquidaciones colectivamente de conformidad con el art. 102.3 de la Ley General Tributaria. Contra estas liquidaciones, cuyas cuotas figuran en los mencionados padrones, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

A. Reposición ante el Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido un mes desde la interposición sin recibir notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto.

B. Contra la desestimación del recurso de reposición, si es expreso, podrá Vd. interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Provincial con sede en León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y si no es expreso en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente en que deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo, que será de un mes; todo ello, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

La cobranza de los citados Padrones fiscales se efectuará por el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de León.

Congosto, a 21 de marzo de 2025.—El Alcalde, Jorge García Vega.